



**Ayuntamiento de Vélez-Málaga**  
Secretaría General del Pleno

RECIBIDO EN  
REGIMEN DE SESIONES

14 JUN. 2023

DECRETO N° 3998 /2023

**ASUNTO:** Convocatoria de Pleno de Constitución de la Corporación para el día 17 de junio de 2023

A la vista del acta de proclamación de concejales electos de la Junta Electoral de Zona, con el resultado de las elecciones municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023, y a tenor de lo establecido en el artº 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y en el artº 37 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la sesión constitutiva de la Corporación Municipal tendrá lugar a las 13,00 horas del próximo sábado 17 de junio de 2023.

El orden del día de la sesión será el siguiente:

**PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.**

**SEGUNDO.- CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL.**

**TERCERO.- TOMA DE POSESIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES.**

**CUARTO.- ELECCIÓN DE ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA.**

Convóquese a los concejales electos, para las 13,00 horas del día 17 de junio de 2023, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, sito en Plaza de las Carmelitas n.º 12, solicitándoles, dada la trascendencia de la sesión, se celebre con la solemnidad propia del acto en el que se entregarán a los miembros corporativos los atributos propios de sus respectivos cargos.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde en funciones, en Vélez-Málaga a catorce de junio de dos mil veintitrés, ante mí, el Secretario General del Pleno.



EL ALCALDE EN FUNCIONES,

Fdo. Antonio Moreno Ferrer



EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Rafael Muñoz Gómez